

INDECOPI
PROCESO PRACTICANTE N° 144-2020

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EGRESADO/A TÉCNICO (BÁSICO Y/O SUPERIOR) EN SECRETARIADO EJECUTIVO, ASISTENTE DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN O AFINES; O EGRESADO UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, MARKETING, TURISMO Y HOTELERÍA, ADMINISTRACIÓN O AFINES

I. GENERALIDADES
1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar un/a (1) practicante Profesional egresado/a técnico (básico y/o superior) en Secretariado Ejecutivo, Asistente de Gerencia, Administración o afines; o egresado universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Marketing, Turismo y Hotelería, Administración o afines.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Atención al Ciudadano – SAC

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado/a técnico (básico y/o superior) en Secretariado Ejecutivo, Asistente de Gerencia, Administración o afines; o egresado universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Marketing, Turismo y Hotelería, Administración o afines.
Conocimientos requeridos:	No se requiere.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyo en atender a los clientes en las diversas recepciones de la institución para dirigirlos a las áreas que correspondan.
2. Apoyo en registrar en el sistema de visitas a los clientes para llevar el control correspondiente.
3. Apoyo en atender a los clientes en los eventos organizados por la institución para registrar su ingreso.
4. Apoyo en aplicar a los clientes las encuestas externas para conocer la satisfacción de los mismos.
5. Apoyar en otras actividades para cumplir con los objetivos del área.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central.
Subvención económica mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico - Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas

	profesionales caducan automáticamente.
--	--